Benedicto XVI en el Caritas in veritate: "Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación”; desde hace un siglo el empeño directo con los emigrantes considerados siempre "hombres y amigos"

Ciudad del Vaticano

En su última encíclica, "Caritas in veritate", el Santo Padre Benedicto XVI, tratando del desarrollo humano integral, se detiene en el fenómeno de las migraciones (n. 62) "fenómeno que impresiona por sus grandes dimensiones, por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafíos que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional". Escribe el Santo Padre: “Podemos decir que estamos ante un fenómeno social que marca época, que requiere una fuerte y clarividente política de cooperación internacional para afrontarlo debidamente. Esta política hay que desarrollarla partiendo de una estrecha colaboración entre los países de procedencia y de destino de los emigrantes; ha de ir acompañada de adecuadas normativas internacionales capaces de armonizar los diversos ordenamientos legislativos, con vistas a salvaguardar las exigencias y los derechos de las personas y de las familias emigrantes, así como las de las sociedades de destino. Ningún país por sí solo puede ser capaz de hacer frente a los problemas migratorios actuales. Todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios. Como es sabido, es un fenómeno complejo de gestionar; sin embargo, está comprobado que los trabajadores extranjeros, no obstante las dificultades inherentes a su integración, contribuyen de manera significativa con su trabajo al desarrollo económico del país que los acoge, así como a su país de origen a través de las remesas de dinero. Obviamente, estos trabajadores no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral. Por tanto no deben ser tratados como cualquier otro factor de producción. Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación”.

La Iglesia se interesa directamente de este fenómeno desde hace casi un siglo. El mismo Jesús fue un emigrante, por ello, la Iglesia se ha preocupado siempre de la suerte de los emigrantes y de su dignidad, considerándolos ante todo hombres y amigos, nunca extranjeros. En 1914 fue el Papa S. Pío X quien instituyó la Jornada Nacional de las Migraciones: el objetivo principal, en aquel tiempo de guerra, era el permanecer unidos y solidarios con quienes tuvieron que abandonar Italia a causa del conflicto mundial y condiciones de vida pésimas. Desde el 2004 la Jornada se celebra en todo el mundo, extendiendo su campo de interés, hasta incluir a todas las personas implicadas en la movilidad, incluidos los emigrantes y los prófugos, los rom, los sinti, los circenses y los artistas de la calle...

También fue el Papa San Pío X, quien en 1912, instaló el primer despacho vaticano para los problemas de las migraciones, y en 1970 el Papa Pablo VI instituyó la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y el Turismo, que se convirtió en 1988en el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes; tarea del Pontificio Consejo es la atención a los que se visto obligados a abandonar su patria o que incluso ni siquiera tienen patria". El Papa Pablo VI publicó en 1969 una Carta Apostólica en forma de motu propio, la Pastoralis migratorum cura, en la que se impartían nuevas disposiciones para la pastoral de los migratorios, delineando en la Iglesia una atención particular a los emigrantes y al hombre, según el momento histórico, de sus necesidades y complejidad. Después de unos 35 años, sus sugerencias se actualizaron en el 2004, con la instrucción Erga migrantes caritas Christi del Pontificio Consejo para la pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, en la que los signos de los tiempos, y los cambios en los modos de las migraciones se miran con espíritu renovado, y con la certeza de que es posible una unidad y una comunión entre los pueblos, en el recíproco respeto y en la defensa de la dignidad y de la vida humana en todas sus formas y colores.